



Subvenciones dirigidas a apoyar la promoción internacional y la diversificación de los mercados de las Pymes del Principado de Asturias (PINT y TCEX)

Llanera, a 24 de abril de 2025



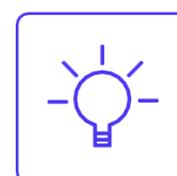
SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

Programas de la convocatoria 2025



Programa PINT



Programa TCEX



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Requisitos de los beneficiarios

-  **Autónomos y pymes. NO Gran Empresa. Excluidas C.B y S.C.**
-  **Centro de trabajo radicado en el Principado de Asturias, desde el que se realice la actividad empresarial objeto del proyecto.**
-  **Plan de internacionalización. Disponer de los medios humanos, técnicos y financieros para su desarrollo.**
-  **Sector de actividad:**
 - * **Industrial.**
 - * **Servicios de apoyo industrial (ingeniería, diseño...)**
 - * **Servicios destinados al desarrollo de la información, la innovación y las nuevas tecnologías.**
 - * **Plataformas logísticas, laboratorios de ensayo de productos, servicios de envasado y embalajes especiales, valorización de materiales...**



Programa PINT



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Requisitos de los proyectos

Proyectos enfocados a mejorar la competitividad de las empresas a través del incremento de sus exportaciones y/o la diversificación de los mercados destino de sus productos.



Actuaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los proyectos necesariamente tendrán que concluirse en fecha posterior a la solicitud. No podrán estar enteramente ejecutados o pagados en el momento de la presentación de la solicitud.

Importe subvencionable igual o superior al mínimo establecido.



Programa PINT



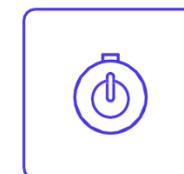
**Cofinanciado por
la Unión Europea**

 **SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Actuaciones e importes máximos y mínimos subvencionables

Actuación	Importe máximo subvencionable de la actuación	Importe mínimo para que el proyecto sea subvencionable	Importe máximo subvencionable del proyecto
1 - Material promocional	15.000 €	5.000 €	60.000 €
2 - Ferias internacionales y eventos promocionales	40.000 €		
3 - Viajes comerciales y visitas de clientes	15.000 €		
4 - Registro de patentes y marcas en el extranjero	6.000 €		
5 - Implantación en el exterior (establecimiento de filiales)	5.000 €		
<u>6 - Gastos indirectos de gestión del Plan de Internacionalización</u>	<u>7% del importe máximo subvencionable total</u>		



Programa PINT



Importe de la subvención

60.000 €

Importe máximo del gasto subvencionable

30.000 €

Importe máximo de la subvención

50 %

Hasta un 50% del gasto subvencionable.



Programa PINT



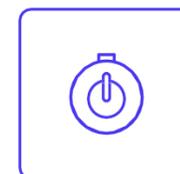
**Cofinanciado por
la Unión Europea**



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

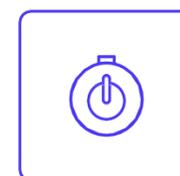
Actuación	Objeto
Material promocional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño gráfico de material promocional y, diseño y elaboración de videos para reforzar la estrategia de captación, desarrollo y fidelización de clientes potenciales en mercados exteriores.
Ferias internacionales y eventos promocionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación como expositor en ferias profesionales de carácter internacional con el fin de contactar con clientes potenciales. ✓ Organización y/o participación en eventos promocionales tales como showrooms, foros, exposiciones, congresos, actos de presentación de la empresa, que se celebren en el extranjero o los que, celebrándose en España, tengan un marcado carácter internacional.
Viajes comerciales y visitas de clientes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viajes realizados al extranjero con el fin de presentar la empresa y los productos/servicios o para atención del stand en las ferias/eventos promocionales en el extranjero en los que la empresa participa como expositor. ✓ Viajes de clientes o prescriptores extranjeros al Principado de Asturias con el fin de conocer la empresa y/o de verificar el cumplimiento de requisitos técnicos, medioambientales, de calidad, etc.



Programa PINT



Actuación	Objeto
Registro de marcas y patentes en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de certificaciones y registros exigidos por el cliente. ✓ Quedan expresamente excluidas ISO 9.001, ISO 14.001, EMAS, las normas de seguridad en el trabajo, el marcado CE y demás normas de obligado cumplimiento en España. ✓ Se incluyen aquellas Certificaciones emitidas por Certificadoras Estatales (AENOR, LLOYD, TÜV, Bureau Veritas y similares) relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030.
Implantación en el exterior	Implantación comercial en el exterior a través del establecimiento de filiales. La participación de la matriz en la filial debe ser superior al 50 %.
Gastos indirectos de gestión del Plan de Internacionalización	Costes simplificados del 7% de los costes directos subvencionables totales.



Programa PINT



Requisitos de los beneficiarios

-  **Autónomos y pymes. NO Gran Empresa. Excluidas C.B y S.C.**
-  **Centro de trabajo radicado en el Principado de Asturias, desde el que se realice la actividad empresarial objeto del proyecto.**
-  **Plan de internacionalización. Disponer de los medios humanos, técnicos y financieros para su desarrollo.**
-  **Sector de actividad:**
 - * **Industrial.**
 - * **Servicios de apoyo industrial (ingeniería, diseño...)**
 - * **Servicios destinados al desarrollo de la información, la innovación y las nuevas tecnologías.**
 - * **Plataformas logísticas, laboratorios de ensayo de productos, servicios de envasado y embalajes especiales, valorización de materiales...**



Programa TCEX



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

 **SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Requisitos del técnico contratado

Titulación universitaria de grado medio o superior o equivalente o título de Técnico Superior en Comercio Internacional.

Homologación por el Ministerio español en su caso.



Poseer formación y/o experiencia demostrable en comercio exterior.

- **Beneficiario de una beca de comercio exterior otorgada por una entidad de promoción empresarial.**
- **Colaborado en programas de internacionalización del ICEX, Cámaras de Comercio o ASTUREX.**
- **Desempeñado tareas relacionadas con comercio exterior en una empresa.**

Nuevas contrataciones (excluidas personas que hayan tenido relación laboral con el solicitante o empresa vinculada en los 3 años anteriores al de la formalización del contrato)



Programa TCEX



Cofinanciado por la Unión Europea



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias



Requisitos del contrato

Contrato laboral a tiempo completo.

Duración mínima de 12 meses.

Grupos de cotización 1 a 2 para titulados universitarios.

Grupos de cotización 1 a 5 para técnicos superiores en comercio internacional.

Formalización del contrato entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.



Programa TCEX



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Importe de la subvención

30.000 €

Importe máximo del gasto subvencionable 30.000 €.

Salario bruto + seguridad social a cargo de la empresa

Durante 12 meses

7%

Se añadirá un 7 % de gesto indirecto por la gestión del plan de internacionalización.

50%

Hasta un 50% del gasto subvencionable.



Programa TCEX



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

Documentación

Existirán formularios diferentes para cada Programa

- Formulario Programa PINT
- Formulario Programa TCEX

Presentación electrónica

- A través de la dirección <https://sede.idepa.es/>
- Formulario solicitud firmado electrónicamente en formato pdf.
- Memoria Descriptiva en formato pdf.
- Memoria Económica en formato xlsx.
- Datos Generales en formato xlsx.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 6 de mayo de 2025, a las 14:00 horas

NO SUBSANABLES

- Memoria Descriptiva.
 - Memoria Económica.
- Solo se tendrá en cuenta el primer documento presentado.



Programa PINT



Programa TCEX



Otras características y recomendaciones de las ayudas PINT y TCEX:

Enmarcadas en el Régimen de Mínimis.

En concurrencia competitiva (consultar criterios de valoración). Puntuación mínima de 40 puntos.

Subvención a fondo perdido.

No dejar la solicitud para el último día → Registro telemático

**Proyectos viables
técnica, económica y
financieramente**



Programa PINT



Programa TCEX





¡Muchas gracias!

iContacta con nosotros!



Información
de SUBVENCIONES

985 10 19 10

www.sekuens.es



Síguenos en Redes sociales



@agenciasekuens



@Agenciasekuens



@Agencia Sekuens



@agenciasekuens